



DECRETO N° 090/2017

VISTO: La Ordenanza N° 1702/12 del Concejo Deliberante que autoriza al Departamento ejecutivo Municipal a llamar a Concurso Privado de Precios para la compra de 750 m³ de Hormigón elaborado H 21.- (Resistencia característica a la compresión 210 kg/cm², a los 28 días) Asentamiento requerido: 8 cm, para la construcción de: CORDON CUNETETA SOBRE CALLE 2, 3; 4 Y 5, ENTRE AV. SAN MARTIN Y CALLE LA CANCHA, y CALLE 43 ENTRE 2 Y 5 - CALLES 4, Y 5 ENTRE CALLES, 47 y 48

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones del Departamento Ejecutivo Municipal prevista en el Reglamento de Compras vigente según la Ordenanza N° 1702/12 y modificatoria (Art. 17°), Ordenanza N° 1914/15, ordenanza N° 2016/16;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE COLONIA CAROYA

DECRETA:

Art. 1°. LLAMASE a Concurso Privado de Precios N° 003/2017 para la compra de 750 m³ de Hormigón elaborado H 21.- (Resistencia característica a la compresión 210 kg/cm², a los 28 días) Asentamiento requerido: 8 cm, para la construcción de: CORDON CUNETETA SOBRE CALLE 2, 3; 4 Y 5, ENTRE AV. SAN MARTIN Y CALLE LA CANCHA, y CALLE 43 ENTRE 2 Y 5 - CALLES 4, Y 5 ENTRE CALLES, 47 y 48.

Art. 2°.- Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado en Mesa de Entrada de la Municipalidad de Colonia Caroya hasta el día viernes 17 de marzo de 2017 desde las 07:00 hasta las 12:00 horas; procediéndose a la apertura de los sobres con las propuestas el mismo día a las 13:30 horas en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Colonia Caroya, sita en avenida San Martín N° 3899 de la Ciudad de Colonia Caroya.-

Art. 3°.- Comuníquese, Publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

COLONIA CAROYA, 03 de marzo de 2017.-


MIGUEL ÁNGEL PÉREZ
SEC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE COLONIA CAROYA




Dr. GUSTAVO H. BRANDÁN
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE COLONIA CAROYA